



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPRM/CS-1. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PUENTE NUEVA ESPERANZA - LIMABAMBA - TOTORA - SANTA ROSA - EMP. AM-682 (NUEVO HORIZONTE) (L =33.490 Km).

EN SAN NICOLAS, A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO 04 E005-2024, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL TITULO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

- 1.- PRESIDENTE TITULAR: MG. RHOLY PUERTA GUEVARA
- 2.- PRIMER MIEMBRO TITULAR: ING. JAVIER ZAVALETA DETQUIZAN
- 3.- SEGUNDO MIEMBRO TITULAR: ING. ALEX ANGHELO CHAVEZ GUIVIN

ACTUACIONES

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A VERIFICAR EN SEACE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, IDENTIFICANDOSE NUEVE (09) REGISTROS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20480762976	INVERSIONES ANSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-22 15:52:25.0	Válido
20600055152	ASOCIACION ERFAMAHN	2024-04-20 21:26:11.0	Válido
20600129202	AJ INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2024-04-17 18:01:03.0	Válido
20605936670	MJT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-23 23:53:49.0	Válido
20609046041	EXXON INDUSTRIAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-04-17 20:31:57.0	Válido
20610728724	JSRG COMPANY CONSTRUCTION JHOROGUE E.I.R.L.	2024-04-23 23:12:42.0	Válido
20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	2024-04-19 13:52:55.0	Válido



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE IDENTIFICÓ TRES (03) OFERTAS, TAL COMO SE APRECIA EN EL REPORTE EXTRAÍDO:

IMAGEN N° 01: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - SAN NICOLAS
Nomencultura : AS-SM-2-2024-MPRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PUENTE NUEVA ESPERANZA - LIMABAMBA - TOTORA - SANTA ROSA - EMP. AM-682 (NUEVO HORIZONTE) (L =33.490 Km).

Table with 5 columns: Nro. Item, Descripción del Item, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. It lists three offers for the same service.

3. ADMISIÓN DE OFERTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LAS OFERTAS DE LOS MENCIONADOS POSTORES, Y CON LA REVISIÓN DE LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y DETERMINAR SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TÉMINOS DE REFERENCIA PREVISTOS EN LAS BASES.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN (OBLIGATORIA Y FACULTATIVA) DE LOS DOCUMENTOS DETALLADOS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS.



CUADRO N° 02: ADMISIBILIDAD DE OFERTA

DOCUMENTOS	POSTORES		
	CONSORCIO BERLIN (JSRG COMPANY CONSTRUCTION JHOROGUE EIRL- D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION EIRL)	CONSORCIO GUAYACHO (INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY SRL- ASOCIACION CHUNE)	CONSORCIO NUEVA ESPERANZA (SERVAL CORPORATION SAC- MJT CONTRATISTAS GENERALES)
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO. EN CASO DE PERSONA NATURAL, COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DOCUMENTO ANÁLOGO, O DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER OTORGADO POR PERSONA NATURAL, DEL APODERADO O MANDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUE SUSCRIBA LA PROMESA DE CONSORCIO, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) PRESENTAR UNA RELACIÓN DEL PERSONAL DE CAMPO MÍNIMO, QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS EN EL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, INCORPORAR PERSONAL DE CAMPO FEMENINO MÍNIMO DEL 25%, ASIMISMO ADJUNTAR COPIA DE DNI DONDE FIGURE LA DIRECCIÓN DE DOMICILIO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL SERVICIO Y CERTIFICADO DE DOMICILIO FIRMADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES, ALCALDE DISTRITAL O ALCALDE DEL CENTRO POBLADO O PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
F) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (ANEXO N°4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)			
H)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6. EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS DECIMALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE 4
	RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LAS SIGUIENTES OFERTAS NO SE ADMITEN, POR LO QUE NO SE LES APLICARÁ LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:

(*) EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EN EL APARTADO 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, ÍTEM E) SE SOLICITA:

e) Presentar una relación del personal de campo mínimo, que ejecutará los trabajos en el Mantenimiento Vial Rutinario del camino vecinal, incorporar personal de campo femenino mínimo del 25%, asimismo adjuntar copia de DNI donde figure la dirección de domicilio dentro del área de influencia del servicio y certificado de domicilio firmado por las autoridades locales, alcalde distrital o alcalde del centro poblado o presidente de la comunidad.

Nota: Extraído de las bases integradas folio 18.

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, EL POSTOR **CONSORCIO BERLIN** CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: JSRG COMPANY CONSTRUCTION JHOROGUE EIRL Y D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION EIRL; PRESENTA LA COPIA DE LOS DNI'S DEL PERSONAL DE CAMPO, SIN EMBARGO, ESTAS NO SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS POR LAS AUTORIDADES LOCALES, TAL COMO SE SOLICITA EN EL ITEM E DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA. POR LO QUE, ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD CONSIDERA ESTA OFERTA COMO **NO ADMITIDA**.



DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LAS SIGUIENTES OFERTAS FUERON ADMITIDAS POR LO QUE SE PROCEDERÁ CON SU EVALUACIÓN:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM(S) A LOS QUE POSTULA
1	CONSORCIO GUAYACHO (INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY SRL-ASOCIACION CHUNE)	1
2	CONSORCIO NUEVA ESPERANZA (SERVAL CORPORATION SAC-MJT CONTRATISTAS GENERALES)	1

4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO GUAYACHO (INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY SRL-ASOCIACION CHUNE)	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	✓	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	✓	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		✓
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	PROFESION	✓	
B.3.2	CAPACITACION	✓	
B.3.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	✓	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	✓	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

PARA LA ACREDITACION DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA (FOLIO 35 DE LAS BASES INTEGRADAS) SE SOLICITA: "COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRAVENTA O ALQUILER Y OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA



ESTRATEGICA REQUERIDA.”

EL CONSORCIO GUAYACHO, EN SU PROPUESTA NO PRESENTÓ “COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA REQUERIDA (NO CABE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA); DADO QUE ES INDISPENSABLE QUE EL POSTOR ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA EJECUTAR EL SERVICIO” ..(OPINIÓN N° 161-2018/DTN), POR LO QUE ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD DETERMINA QUE EL POSTOR CONSORCIO GUAYACHO NO CUMPLE CON EL FACTOR DE CALIFICACION INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE NO CALIFICA.

6

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO NUEVA ESPERANZA (SERVAL CORPORATION SAC-MJT CONTRATISTAS GENERALES)	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	✓	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	✓	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	✓	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	PROFESION	✓	
B.3.2	CAPACITACION	✓	
B.3.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	✓	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	✓	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



EVALUACIÓN ECONOMICA

LUEGO DE CULMINADA LA CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EL CÁLCULO DE LOS PUNTAJES TOTALES.

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

BONIFICACION:

POSTOR	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE LA FORMULA	PUNTAJE
CONSORCIO NUEVA ESPERANZA (SERVAL CORPORATION SAC-MJT CONTRATISTAS GENERALES)	S/ 225,000.00	$\frac{225,000.00 \times 100}{225,000.00}$	100.00 Puntos

ANEXO N° 11 BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE VERIFICA QUE SOLICITÓ Y CUMPLE CON EL REQUISITO, POR LO QUE SE LE ASIGNA 5 PUNTOS ADICIONALES SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO.

EN CONSECUENCIA, EL POSTOR **CONSORCIO NUEVA ESPERANZA** (SERVAL CORPORATION SAC-MJT CONTRATISTAS GENERALES).

RESULTADOS

CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO, DESPUÉS DE UN DETENIDO ANÁLISIS Y DEBATE, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **CONSORCIO NUEVA ESPERANZA** CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.



POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES, LA REVISIÓN DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA/RECIBIDA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA:

OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO NUEVA ESPERANZA**.

8

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (SIN IGV)
CONSORCIO NUEVA ESPERANZA	S/ 225,000.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES

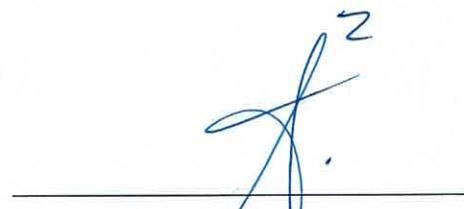
SIN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, EVOCANDO LA PRESUNCIÓN DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS EVALUADOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SE DA POR CONCLUIDA LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, FIRMANDO EL PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



MG. RHOLY PUERTA GUEVARA
PRESIDENTE TITULAR



ING. JAVIER ZAVALETA DETQUIZAN
MIEMBRO TITULAR



ING. ALEX ANGHELO CHAVEZ GUIVIN
MIEMBRO TITULAR